Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 03/05/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 70
Cm0033

Proveedor SORIA, JOSE ANTONIO (75493)
Viedma 36-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	135,00	(401090063 - 27) Matafuego Polvo Quimico Seco - Tipo ABC - de 5 kg. [2022 521-60] Matafuego Polvo Quimico Seco - Tipo ABC - de 5 kg(extintor portatil)	10.890,00	1.470.150,00
0	2	100,00	(290060009 - 43) Chapa baliza extintor ABC [2022 521-60] Chapa baliza extintor ABC (medidas alto 80cm y ancho 23cm) tipo refractaria	239,00	23.900,00
0	7	4,00	(290070119 - 428) MECHA WIDIA 08 MM [2022 521-60] MECHA WIDIA 08 MM	298,00	1.192,00
0	9	8,00	(250080023 - 1) Sellador de silicona [2022 521-60] Sellador de silicona x 280ml	740,00	5.920,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS UN MILLON QUINIENTOS UN MIL CIENTO SESENTA Y DOS		1.501.162,00

OBSERVACIONES:	Generación Órdenes de Compras
FORMA DE PAGO	Según formulario de cotización
LUGAR DE ENTREGA	MONSEÑOR FAGNANO N°1165, DE LA CUIDAD DE RÍO GRANDE
PLAZO DE ENTREGA	30 dias
CONDICIÓN GENERAL	Según formulario de cotización
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2022 RAF: 521 Nro : 74
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 399 - Letra: - Año: 2022
EXPEDIENTE NRO	5853 - LETRA: E - AÑO 2022 - ÁMBITO: 1640 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

Firma Responsable de Compra

Emanuel ALVAREZ YEDALIAN
Director de Compras y Contrataciones
M.E.C.C. y T.

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 03/05/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 70
Cm0033

Proveedor SORIA, JOSE ANTONIO (75493)
Viedma 36-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
	EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

Emanuel ALVAREZ YEDALIAN
Director de Compras y Contrataciones
M.E.C.C. y T.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario